

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MASASIST CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M., a los cinco (5) días del mes de julio del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas ubicadas en la Av. Brasil N42-243 e Hidalgo de Pinto, siendo las 9:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los socios de la compañía MASASIST CIA. LTDA., con el objetivo de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES Y VOTOS
Romoleroux Hernández Alejandro	200.00	200
Galarza Andrade Ramiro Leonardo	200.00	200
TOTAL	400.00	400

Preside la reunión el señor Alejandro Romoleroux y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Paola Espinosa, por decisión de los socios.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria y el Orden del día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

- Aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y del Balance General 2014
- Aprobación del Informe del Representante Legal y Comisario 2014
- Aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y del Balance General 2015
- Aprobación del Informe del Representante Legal y Comisario 2015
- Aprobación de los Balances de Pérdidas y Ganancias y del Balance General 2016
- Aprobación del Informe del Representante Legal y Comisario 2016

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

En atención a lo expuesto, el Presidente expone a los presentes que como es del conocimiento general del 100% de los socios de la compañía MASASIST CIA LTDA, esta se encontraba en proceso de inactividad desde su constitución. En razón del cumplimiento con las normas legales de la República del Ecuador, los socios se comprometen a entregar la información faltante a la Superintendencia de Compañías.

DECISION: La Junta General de Socios decide aprobar por unanimidad los informes y balances de los años: 2014 – 2015 -2016.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9:25 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia magnética de la celebración de la presente Junta
- Una copia del Acta de Junta
- Una copia de los Balances e Informes de los años 2014-2015-2016

A las 9:40 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios citados al inicio. Por Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc que certifica.



Alejandro Rompleroux Hernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Paola Espinosa Coello
SECRETARIA AD-HOC